

HURLINGHAM, 09 MAY 2018

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, el Expediente N° 144/16 del registro de la Universidad, y la Resolución C.S. N° 35/17 que aprueba el Régimen Académico para las Especializaciones de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer los datos que deben contener los programas para las distintas carreras de posgrado que se cursan en esta Universidad.

Que el artículo 26 de la Resolución 27/17 estableció, en el marco del Régimen Académico de los estudios de grado, el formato básico que deberán tener los programas de las materias de las carreras de grado.

Que el Régimen Académico General para las Carreras de Especialización, aprobado mediante la Resolución C.S. N° 72/16, no reglamentó acerca del contenido y formato de los programas de sus asignaturas.

Que en función de ello, el Secretario de Planeamiento y Evaluación Institucional ha elaborado un proyecto para establecer el "Formato para la presentación de los programas de las distintas materias que integran los planes de estudio pertenecientes a las carreras y/o cursos de posgrado", elevándolo para consideración del Rectorado.

Que ha tomado intervención la Secretaria Académica prestando conformidad con el proyecto referido.

Que el Departamento de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que seguidamente, el Rector lo remite para su tratamiento a la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido despacho con criterio favorable.

Que atento todo ello, resulta pertinente y oportuno proceder a la aprobación del proyecto en cuestión.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y por el Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Hurlingham, y luego de haberse resuelto en reunión del día 09 de mayo de 2018 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

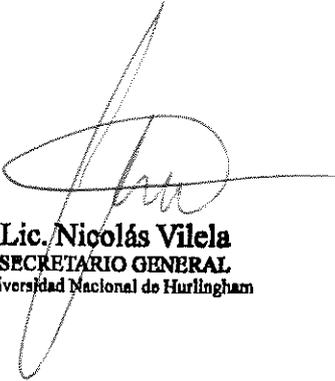
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el formato para la presentación de los programas de las distintas materias que integran los Planes de Estudios pertenecientes a las Carreras y/o Cursos de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, de conformidad con el Anexo Único, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000036

  
**Lic. Nicolás Vilela**  
**SECRETARIO GENERAL**  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
**Lic. Jaime Perczyk**  
**RECTOR**  
Universidad Nacional de Hurlingham

**ANEXO**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS  
DISTINTAS MATERIAS QUE INTEGRAN LOS PLANES DE ESTUDIOS  
PERTENECIENTES A LAS CARRERAS O CURSOS DE POSGRADO**

**Universidad Nacional de Hurlingham**

**ARTÍCULO 1.-** Los docentes que dicten materias o cursos de posgrado, deberán presentar a la Dirección del Instituto o la Secretaría Académica de la Universidad, según la dependencia de la materia o curso, el formulario completo con la información necesaria para su aprobación.

**ARTÍCULO 2.-** El formulario mencionado en el Artículo 1 deberá presentarse con al menos un mes de anticipación al inicio de la actividad académica para que sea aprobado por el Consejo Directivo o el Consejo Superior, según correspondiere. En el supuesto caso en que la materia ya haya sido aprobada con anterioridad y no haya sufrido ninguna variación con respecto de lo aprobado se deberá presentar una nota indicando fecha de inicio de la actividad y número de la resolución de Consejo Directivo o de Consejo Superior, según correspondiere, mediante la cual fue aprobada.

**ARTÍCULO 3º.- Formulario a Presentar.** El Formulario a presentar, con firma y aclaración del responsable en todas las hojas, será el siguiente (si algún campo no corresponde, completar con una raya):

**FORMULARIO PARA APROBACIÓN DE MATERIAS DE POSGRADO**

- 1) Instituto o Secretaría de la que depende la materia:
- 2) Posgrado o Curso en el que la materia está incluida:
- 3) Nombre de la Materia:
- 4) Profesor/es a cargo:
- 5) Duración (anual, cuatrimestral, bimestral u otra):
- 6) Carga horaria semanal:
  - a) Teórica ..... hs
  - b) Problemas ..... hs
  - c) Laboratorio..... hs
  - d) Seminario..... hs
  - e) Teórico-práctico..... hs
- 7) Carga horaria total:
- 8) Asignaturas correlativas:
- 9) Fundamentación:
  
- 10) Objetivos:
  
- 11) Contenidos
  
- 12) Bibliografía
  - o Obligatoria
  - o Optativa
  
- 13) Utilización de TICS
- 14) Forma de evaluación

